

Resolución Nº180/2021 Acta No 20/2021

Barros Blancos, 14 de Setiembre de 2021

VISTO: planteo realizado por la Comisión de Cultura referente a la adquisición de una cafetera y un mueble archivador para ser utilizado por las Comisiones que funcionan en el Chalet Rovira;

CONSIDERANDO:

1) que por Resolución nº 157/2021 de fecha 24 de Agosto de 2021 el Concejo Municipal autorizó un monto de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para la adquisición de diversos materiales para dicho espacio

2) oportuno, destinar cierta suma de dinero para la adquisición de los insumos mencionados

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1) Autorizar el monto de \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos) para la adquisición de una cafetera y un mueble para uso exclusivo de las Comisiones que funcionan en el Chalet Rovira.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

JUYO RECEYPA

Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha

(Alcalde)

Gregorio Ramallo

Conceial)

Maria Bergalo

(Concejal)

Fernando Piriz

(Concejal)